JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de enero de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	GLADIS DEL SOCORRO ZAPATA ZAPATA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500**2021**00**486**00
Asunto:	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, ORDENA ARCHIVO

En el proceso ejecutivo laboral promovido por GLADIS DEL SOCORRO ZAPATA ZAPATA contra COLPENSIONES, se ordena la entrega del título judicial 413230003808297 de diciembre 15 de 2021, por valor de $2.897.435, consignados por la demandada para el pago de la obligación (anexo 17 del expediente digital)

Se requiere al Apoderado judicial de la ejecutante, con el fin de que allegue copia de la cédula de ciudadanía, e indique si autoriza el pago de los mismos por el Banco Agrario de Colombia o, en una cuenta personal de otra Corporación donde le cobraran los gastos administrativos, de acuerdo a la CIRCULARPCSJC20-17 del 29/04/2020 expedida por el C.S. de la J.

No obstante que la ejecutada se notificó del Mandamiento de pago y dio respuesta a la demanda ejecutiva, como consta en los anexos 15 y 16 respectivamente, se declara terminado el proceso por pago total de la obligación y el archivo, una vez ejecutoriado el presente auto y la anotación de los registros.

Notifíquese y Cúmplase

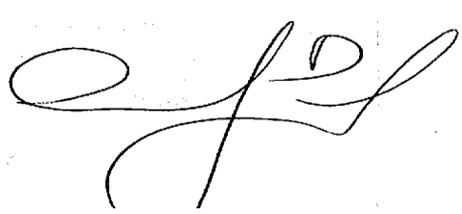

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6d8c5d54bc3e135bc5a860d2ddf7eec1cc52a46e28f354a150a9f613b837775**
Documento generado en 21/01/2022 03:45:24 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica